

# TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)

Curso 2016/2017

(Código: 64014034)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo de fin de grado (TFG) es un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título del Grado. Cada estudiante realizará su TFG bajo la tutela de un profesor que actuará como tutor académico.

El TFG tiene el carácter de asignatura del plan formativo del Grado con equipo docente, guía de estudio, y espacio virtual. Se imparte en el cuarto curso, tiene carácter anual y una carga lectiva de 10 créditos ECTS, lo que corresponde a 250 horas de trabajo.

En el Grado en *Lengua y Literatura Españolas*, el TFG consiste en un trabajo individual elaborado por el estudiante, en la modalidad "línea de trabajo general", que, como recoge la normativa de la UNED para el TFG (Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013), implica que "los estudiantes son asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Facultad/Escuela, para el desarrollo de su trabajo en alguna de las líneas temáticas de trabajo propuestas por la Facultad o Escuela". Por tanto, en el momento de seleccionar su tipo de TFG, debe marcar necesariamente la opción "línea de trabajo general", no la opción "modalidad específica".

Los trabajos de esta modalidad pueden ser trabajos de revisión e interpretación bibliográfica, de reflexión e indagación teórica, de análisis empírico, o de tipo experimental, de acuerdo con las indicaciones establecidas en cada caso por el tutor académico. El estudiante debe elaborar un trabajo coherente, bien estructurado y correcto formalmente, en el cual se refleje un uso adecuado de la bibliografía.

Para poder matricularse en el TFG debe cumplir los dos requisitos siguientes:

- Tener superados previamente en la UNED al menos 180 créditos del título.
- Matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponde según semestre y la de septiembre).

Para la entrega y defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria de diciembre, además de matricularse, deberá cumplir los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de tutorización del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

Para que la calificación del TFG pase al expediente académico es obligatorio haber superado todas las asignaturas del Grado.

>>>> MUY IMPORTANTE <<<<<

La calificación del TFG se mantiene un solo curso académico, el siguiente a aquel en el que fue superado (véanse los apartados "Requisitos previos" y "Estudiantes de segunda matrícula").



- Si un estudiante ha superado la defensa del TFG, pero no todas las asignaturas requeridas para la obtención del título, se mantendrá la calificación del TFG solo durante el curso siguiente. En dicho curso, tendrá que volver a matricularse de todas las asignaturas pendientes y del trabajo fin de grado ya superado, aunque la matrícula de este será gratuita.
- Si en ese curso tampoco aprueba las asignaturas pendientes, pierde la calificación del TFG y, por tanto, tiene que volver a matricularse (ya sin matrícula gratuita). En este caso, puede optar por seguir con el mismo tutor que tuvo en el curso anterior o por elegir una línea distinta.

\*\* La coordinación del Grado no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionarle al estudiante el incumplimiento de la normativa sobre la matriculación del TFG expuesta en los puntos anteriores.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La superación del TFG supone la consolidación de los objetivos formativos del título de Grado relacionados con las competencias tanto generales de la UNED como genéricas y específicas del Grado (conocimientos disciplinares, competencias profesionales y competencias académicas).

Estos objetivos son:

1. Proporcionar la formación básica en lengua y literatura españolas y en su proyección cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de la lengua y de la literatura españolas, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
3. Potenciar las habilidades básicas de aprendizaje en lengua y literatura españolas a fin de que puedan emprender estudios posteriores (máster, doctorado) con un elevado grado de autonomía.

## 3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El trabajo de fin de Grado (TFG) representa la culminación de la formación básica del estudiante. Sus diferentes líneas recogen las competencias esenciales asociadas a todas las materias impartidas. Su realización, por lo tanto, requiere haber acreditado la superación de los 180 créditos a los que a continuación se hará mención.

Además de estos requisitos formativos generales, es posible que en algunas líneas del TFG se exijan otros más específicos, relacionados con asignaturas concretas que el estudiante debe haber cursado con anterioridad. Esta información debe consultarse, antes de la matrícula, en la sección dedicada al Trabajo de Fin de Grado en *Lengua y Literatura españolas* en la página *web* de la Facultad de Filología.

Como se adelanta en la presentación, los requisitos administrativos para poder matricularse en el TFG son los siguientes:

- Tener superados previamente en la UNED al menos 180 créditos del título.
- Matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

>>>> IMPORTANTE<<<<

- La nota del TFG no figurará en el expediente académico del estudiante hasta que no haya superado todas las asignaturas del Grado.
- Aquellos estudiantes que tengan asignaturas pendientes, aunque hayan realizado y aprobado el trabajo de fin de Grado, tendrán que matricularse de nuevo en dicho TFG con el fin de que se pueda incluir su calificación en las actas y, por tanto, en su expediente académico en el curso en el que hayan superado todas las asignaturas de la carrera (véanse los apartados "Presentación" y "Estudiantes de segunda matrícula").

>>> La nota del TFG se guardará SOLO durante un curso académico (el siguiente al curso en el que fue superado)



Puede consultar más detalles sobre la normativa del TFG en la página web de la Facultad de Filología:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,28640108&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,28640108&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El TFG debe estar orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título de Grado, tanto las generales de la UNED como las genéricas y las específicas de la titulación. En la segunda parte de la *Guía de estudio*, se detallan los resultados de aprendizaje asociados a estas competencias, que aquí se resumen.

La elaboración, presentación y defensa del TFG permitirá al estudiante alcanzar los siguientes resultados generales:

- Organizar su trabajo de forma autónoma y autorregulada, estableciendo objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo.
- Gestionar adecuadamente los procesos de información y comunicación: demostrando un conocimiento y dominio instrumental avanzados de la lengua española en su dimensión escrita (y oral, en su caso); capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español; para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación, relacionada con la destreza en la búsqueda de información relevante, el manejo y síntesis de la información bibliográfica, etc.
- Desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, así como la capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia, mostrando una actitud crítica ante estudios previos pero también con el trabajo propio, aplicando medidas de mejora, detectando dificultades y adaptándose y resolviendo problemas en entornos nuevos.
- Conocer el ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios, incluyendo la capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas y literarias, tras haber aplicado sus conocimientos teóricos a una práctica concreta.
- Poner en práctica su pensamiento creativo y su capacidad para generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos, ejercitando además la habilidad para transmitirlos adecuadamente.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del trabajo fin de Grado se articulan en 17 líneas de trabajo reunidas en tres grupos: 1) Lengua española; 2) Literatura española; 3) Bases instrumentales de la lengua y la literatura. En las de Lengua española se especifican las sublíneas.

##### LÍNEAS DE LENGUA ESPAÑOLA

###### Línea 1. *La lingüística y sus aplicaciones*

- El lenguaje humano
- Teoría Lingüística
- Lingüística aplicada
- Enseñanza del español como 2L/LE
- Lingüística clínica
- Lexicografía

###### Línea 2. *Niveles, componentes de análisis y bases instrumentales de la lengua española*

- Norma y uso del español (Comunicación oral y escrita)
- Fonética y fonología de la lengua española
- Morfología de la lengua española
- Sintaxis de la lengua española
- Semántica de la lengua española
- Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español
- Pragmática y comunicación intercultural

###### Línea 3. *Perspectiva diacrónica*



- Historia de la lengua española
- Fonética y fonología históricas
- Morfosintaxis histórica

Línea 4. *Variación y variedad*

- Variación y variedad de la lengua española: el español en España
- El español en América y en otros ámbitos
- Sociolingüística de la lengua española

Línea 5. *El español en la Europa Románica*

- El español en relación con las lenguas románicas

LÍNEAS DE LITERATURA ESPAÑOLA

Línea 6. *Literatura Española de la Edad Media y del Siglo de Oro*

Línea 7. *Literatura Española Moderna y Contemporánea*

Línea 8. *Literatura Hispanoamericana*

Línea 9. *Teoría de la literatura*

LÍNEAS DE BASES INSTRUMENTALES DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS

Línea 10. *Lenguas modernas en relación con la lengua española: inglés*

Línea 11. *Lenguas modernas en relación con la lengua española: francés*

Línea 12. *Lenguas modernas en relación con la lengua española: italiano*

Línea 13. *Lenguas modernas en relación con la lengua española: alemán*

Línea 14. *Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: catalán*

Línea 15. *Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: gallego*

Línea 16. *Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: vasco*

Línea 17. *Lenguas clásicas en relación con la lengua y la literatura españolas*

- Cultura clásica en relación con la lengua y la literatura españolas
- Latín en relación con la lengua española

>>>> FASES DEL TFG <<<<<

Los contenidos del TFG varían según la línea de trabajo, objetivos, metodología y tema específico, pero a título orientativo todos ellos podrán seguir, en principio, las siguientes fases, que tienen su correspondiente equivalencia con cada una de las pruebas de evaluación continua (PEC), cuyo carácter obligatorio o voluntario será determinado por el tutor académico:

- FASE 1:
  - Planteamiento y justificación del tema elegido.
  - Realización de curso Competencias genéricas en información, desarrollado por la Biblioteca Central de la UNED, adaptado al estudiante del TFG de la Facultad de Filología
- FASE 2: Estructura inicial del TFG
- FASE 3: Estructura final y desarrollo del TFG
- FASE 4: Entrega del TFG



En la *Guía de estudio II*, disponible en el espacio virtual del TFG, se detallan las características de estas fases y su contenido.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [ANA SUAREZ MIRAMON](#)
- [RAFAEL RODRIGUEZ MARIN](#)
- [MIGUEL ANGEL PEREZ PRIEGO](#)
- [MARIA DOLORES MARTOS PEREZ](#)
- [ANA MARIA FREIRE LOPEZ](#)
- [FRANCISCO GUTIERREZ CARBAJO](#)
- [JULIO FRANCISCO NEIRA JIMENEZ](#)
- [MARIA CLEMENTA MILLAN JIMENEZ](#)
- [SALVATORE BARLOTTA -](#)
- [PALOMA CUESTA MARTINEZ](#)
- [JOSE RAMON CARRIAZO RUIZ](#)
- [ROSA MARIA ARADRA SANCHEZ](#)
- [MARIA VICTORIA ESCANDELL VIDAL](#)
- [PILAR DE VEGA MARTINEZ](#)
- [FRANCISCO XAVIER FRIAS CONDE](#)
- [MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO](#)
- [NURIA POLO CANO](#)
- [ANTONIO LORENTE MEDINA](#)
- [CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR](#)
- [JOSE DOMINGUEZ CAPARROS](#)
- [MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA](#)
- [MONICA ARAGONES GONZALEZ](#)
- [FRANCISCO ABAD NEBOT](#)
- [RAQUEL GARCIA PASCUAL](#)
- [CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON](#)
- [ESTHER JUAN OLIVA](#)
- [PILAR GOMEZ MANZANO](#)
- [AGUSTIN VERA LUJAN](#)
- [M<sup>a</sup> ELENA AZOFRA SIERRA](#)
- [MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ](#)
- [ANGELES ESTEVEZ RODRIGUEZ](#)
- [JAI ME JOSE MARTINEZ MARTIN](#)
- [M<sup>a</sup> PILAR ESPIN TEMPLADO](#)
- [MARIA CELIA ROSA CASADO FRESNILLO](#)
- [FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ MARTIN](#)
- [ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA](#)
- [BRIGITTE LEGUEN PERES](#)
- [MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS](#)
- [PILAR RUIZ-VA PALACIOS](#)
- [ANTONIO DOMINGUEZ REY](#)
- [NI EVES BARANDA LETURIO](#)
- [ALICIA SAN MATEO VALDEHITA](#)
- [ANTONIO MORENO HERNANDEZ](#)
- [JOSEP ANTONI YSERN LAGARDA](#)
- [ANA JIMENA DEZA ENRIQUEZ](#)
- [MARIA ANGÉLICA GIORDANO PAREDES](#)
- [MARIA GRACIA MORENO CELEGHIN](#)
- [JOSE NICOLAS ROMERA CASTILLO](#)
- [MARINA SANFILIPPO -](#)
- [GUILLERMO LAIN CORONA](#)
- [GERMAN RUIPEREZ GARCIA](#)
- [JOSE CARLOS GARCIA CABRERO](#)
- [MARIA DOLORES CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN](#)
- [ALICIA MARIÑO ESPUELAS](#)



- [LAURA EUGENIA TUDORAS -](#)
- [AURELIA CARRANZA MARQUEZ](#)
- [LETICIA CARRASCO REIJA](#)
- [HELENA GUZMAN GARCIA](#)
- [ANA IBAÑEZ MORENO](#)
- [RICARDO MAIRAL USON](#)
- [MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA](#)
- [NOA TALAVAN ZANON](#)
- [ISMAEL IVAN TEOMIRO GARCIA](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El TFG sigue la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, que cuenta con los siguientes instrumentos básicos:

- El curso virtual, a través de la plataforma aLF, que es el método de comunicación entre el equipo docente y los alumnos. En él se encuentra todo el material necesario para el seguimiento de la asignatura y la elaboración del TFG: la *Guía de estudio* (segunda parte), los foros temáticos relativos a cada línea de trabajo y un cronograma con la distribución de las distintas actividades de aprendizaje.
- La propia *Guía de estudio II*, donde se proporciona información detallada sobre las fases y actividades necesarias para desarrollar el trabajo.
- Las referencias bibliográficas sobre las que le orientará su tutor académico, a las que podrá acceder a través de las bibliotecas universitarias, de las bibliotecas de los centros asociados, de la biblioteca de la sede central, de las librerías comerciales, de las librerías virtuales, etc.
- Otros materiales multimedia disponibles en la plataforma de la asignatura.

Para el desarrollo del TFG se combinarán el trabajo con contenidos teóricos, las actividades formativas prácticas y el trabajo autónomo y autorregulado:

- Actividades formativas teóricas (aproximadamente, un 20% del tiempo total dedicado a la asignatura, 2 créditos ECTS, unas 50 horas de trabajo): se realizan en relación directa con el equipo docente, tanto a través del curso virtual como mediante los materiales elaborados para el TFG (*Guía de estudio*, *Curso de competencias genéricas en información*, lectura de la bibliografía específica, materiales complementarios, etc.).
- Actividades formativas prácticas (30% del tiempo total, aproximadamente): realización de las pruebas de evaluación continua, test de autocomprobación en el *Curso de competencias genéricas en información*, resolución de dudas, orientación sobre la elaboración de las diferentes fases del TFG, etc.
- Actividades formativas de trabajo autónomo (50% del tiempo total, aproximadamente; alrededor de 150 horas correspondientes a 5 créditos ECTS): comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura, tanto de los generales como de la bibliografía específica sobre el tema de trabajo, resumen y análisis crítico de los estudios previos, elaboración y redacción del estado de la cuestión, de las preguntas clave o hipótesis iniciales, propuesta metodológica, desarrollo del trabajo y presentación en borrador y final.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación del TFG reflejará el grado de adquisición y el dominio de las competencias asociadas al título de Grado demostrados por el estudiante y la llevará a cabo el tutor académico de cada trabajo. La calificación final del TFG integrará los dos componentes de esta asignatura:

- 1) La calificación del trabajo por parte del tutor académico, que tendrá en cuenta tanto el proceso de realización (evaluación continua) como el contenido final del mismo. La evaluación continua consistirá en la realización de tres pruebas de evaluación continua (PEC) correspondientes a distintas versiones del TFG según su fase de elaboración. La entrega de estas pruebas al tutor académico, así como la entrega de la versión final del trabajo, se realizarán a través del correo electrónico, no del curso virtual.

IMPORTANTE: Según la normativa de la UNED, todos los trabajos deben incluir en la segunda página una declaración jurada de autoría, debidamente firmada. Puede encontrar información sobre dicho documento en el siguiente



enlace: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,52622792&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,52622792&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Las fechas límite de entrega de la versión definitiva del TFG al tutor académico son las siguientes:

- 13 de mayo (para la convocatoria ordinaria)
- 14 de julio (para la convocatoria extraordinaria de septiembre)
- 15 de noviembre (para la convocatoria extraordinaria de fin de carrera)

2) El ejercicio de defensa será escrito y consistirá en la realización de una prueba presencial en la que el estudiante justificará y argumentará los aspectos fundamentales del trabajo realizado en la asignatura. Se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario oficial de las pruebas presenciales de la UNED, funcionando, a estos efectos, como una asignatura más del plan de estudios. Este ejercicio será propuesto por la coordinadora del Grado, pero corregido por el tutor académico de cada TFG.

Excepcionalmente, el tutor académico podrá solicitar la defensa oral mediante una comisión evaluadora, ante la que el estudiante presentará el trabajo (de forma presencial o por medios telemáticos) y se someterá a las preguntas que ésta considere oportunas.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

En el caso de que el estudiante hubiera obtenido la calificación final de sobresaliente, el tutor académico del TFG podrá proponer la mención de "Matrícula de Honor". La Comisión de TFG, a la vista de las valoraciones recibidas, adjudicará las menciones, aplicando el máximo legal del 5% sobre la matrícula global de la asignatura. En la convocatoria ordinaria, si hay candidatos, se otorgan MH hasta llegar al cupo (5 %). Si quedan vacantes para septiembre, se completa con quienes cumplan los requisitos antes expuestos.

Cuando la calificación final del TFG sea de suspenso, el tutor académico hará llegar al estudiante un informe explicativo de las causas de tal decisión, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y, en su caso, de la defensa. En caso de discrepancia de criterios en cuanto a su calificación final, el estudiante podrá elevar a la Comisión de TFG la solicitud de revisión de la misma, de acuerdo con el procedimiento y los plazos que se establecen en la normas para la revisión de exámenes.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Las indicaciones sobre la bibliografía básica serán proporcionadas por el tutor académico, en función de la línea del TFG asignada y del tema específico del trabajo.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Las indicaciones sobre la bibliografía complementaria serán proporcionadas por el tutor académico, en función de la línea del TFG asignada y del tema específico del trabajo.

## 11. RECURSOS DE APOYO

Para el estudio de esta asignatura contará con los siguientes medios y recursos:



1. Infraestructuras de la Universidad, a disposición de los estudiantes a través de la Sede Central y de la red de Centros asociados y de Centros de apoyo. En ellos dispondrá de apoyo administrativo, de una biblioteca y una mediateca, de aulas de informática, de acceso al catálogo en línea de la Red de bibliotecas de la UNED, de recursos electrónicos (revistas y bases de datos), de salas de videoconferencia y de Aulas AVIP, dotadas de sistemas de conferencia y de pizarras interactivas.

2. Materiales impresos, en línea y multimedia, elaborados o adaptados para la asignatura.

3. Tutoría y asistencia del equipo docente y el tutor académico a través de las herramientas de comunicación del curso virtual preferentemente (foros) y del correo electrónico y, en caso necesario, por medios alternativos como el telefónico, o la entrevista personal mediante cita previa.

## 12.TUTORIZACIÓN

En la supervisión del TFG no intervienen los profesores tutores de los centros asociados, sino los equipos docentes de la sede central, que serán los tutores académicos. Todos los profesores con docencia en el Grado participan como tutores académicos. Al ser asignado a una línea, el estudiante queda vinculado a uno de los profesores asociados a ella.

Puede consultar el profesorado encargado de cada línea en la página web de la Facultad de Filología (Personal docente):

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,28638111&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,28638111&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## 13.ESTUDIANTES DE SEGUNDA MATRÍCULA

>>Si un estudiante tiene aprobado el TFG, pero no ha superado todas las asignaturas del Grado, tiene que volver a matricularse obligatoriamente del TFG.

- Si lo hace en el siguiente curso académico, no tiene que priorizar las líneas. La calificación obtenida en el curso anterior se mantendrá y se incorporará al expediente académico cuando haya aprobado las demás asignaturas. En este caso, la matrícula del TFG es gratuita.
- Si no lo hace en el siguiente curso académico, pierde la calificación del trabajo, ya que, como se ha explicado en el apartado "Presentación", esta solo se guarda durante el curso siguiente a aquel en el que lo superó; por tanto, cuando vuelva a matricularse del TFG, ya no tiene matrícula gratuita. En cuanto a las líneas, tiene dos opciones:

1. Seguir con el mismo tutor que en el curso anterior.
2. Elegir una línea distinta.

>>Si un estudiante estuvo matriculado en el TFG pero no lo aprobó, tendrá que matricularse de nuevo y elegir entre dos alternativas:

1. Seguir con el mismo tutor que en el curso anterior.
2. Elegir una línea distinta.

## 14.Información importante: proceso de asignación del TFG

En el proceso de asignación del TFG, se tratará de conjugar las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas de cada departamento; por tanto, no siempre será posible asignarles las líneas que hayan elegido en los primeros lugares. Los criterios generales que se tendrán en cuenta en la asignación, no necesariamente por este orden, son:



- El orden de prelación de las líneas del TFG que haya fijado el estudiante. Es muy importante que utilice, una vez matriculado, la aplicación que permite establecer ese orden de preferencia, recolocando todas las líneas en orden decreciente de prioridad: la número 1 será la que más le interesa; la 2, la siguiente, y así sucesivamente hasta la línea 17. Si no se numeran las líneas, el sistema le otorgará un orden por defecto, y le asignará automáticamente la línea, después de realizar todas las asignaciones solicitadas por los estudiantes que sí hayan establecido un orden de prelación.
- El expediente académico del estudiante (considerando no solo las calificaciones, sino también el número de créditos superados). En el caso de que una línea reciba más de una solicitud, tendrán prioridad los estudiantes con mejor expediente.
- El reparto equitativo de trabajos entre los tutores académicos en función de los siguientes elementos: número de alumnos matriculados por curso académico, número de profesores que desempeñan esta tarea, su situación contractual y su carga docente.

Como el proceso de asignación de los trabajos fin de Grado no puede comenzar hasta que haya finalizado el período de matrícula, y dada su complejidad, es posible que se produzca cierta demora en la comunicación definitiva de la línea que corresponde a cada estudiante.

Haasta que se le asigne un tutor académico, el estudiante puede realizar la primera actividad del proceso de elaboración del TFG: el curso *Competencias genéricas en información*, desarrollado por la biblioteca central de la UNED y adaptado a la formación del TFG de la Facultad de Filología. En este curso, el estudiante encontrará las bases necesarias para conocer las fuentes de información académica y científica, los sistemas de información, las estrategias de búsqueda, catálogos, bases de datos, etc.. Esta formación le resultará de gran utilidad de cara no solo a la realización del TFG, sino también a la de trabajos más especializados (máster y doctorado).

